



Ciudad Rodrigo 23 de Marzo de 1912

Año II.-Núm. 102.

### Pongamos lo que falta

Decíamos que Ciudad Rodrigo tiene más de la mitad del camino andado para figurar con honor en la lista de los pueblos que el turista gusta de visitar, pues desde luego puede ofrecer lo que principalmente se busca en esta clase de excursiones: el deleite espiritual, el gozo inefable que produce siempre la belleza en el ánimo del que la contempla; las gratas y delicadas impresiones, en nada semejantes a los groseros estímulos de los sentidos, que no pueden menos de experimentar en presencia de ciertos momentos artísticos los hombres de menos fino sentimiento estético; el placer moral, el amor filial, la reverente melancolía, cierto pavor religioso, que necesariamente sentimos todos, al descubrir las huellas que en sus obras dejaron nuestros padres, como recuerdo de su paso por la tierra. Imposible es llegar al pie de nuestros vetustos muros, pasar bajo sus fortísimas bóvedas, recorrer nuestras augustas y tortuosas calles, penetrar en nuestros sombríos templos y sobre todo en nuestra incomparable catedral, tender la vista por nuestros ricos campos, sembrados de ruinas y regados con la sangre de cien pueblos, sin experimentar esas misteriosas emociones, esa impresión siempre antigua y siempre nueva, ese placer deleitoso, puro y desinteresado, a que damos el nombre de sentimiento de lo bello.

Sin embargo, la imparcialidad nos obliga ahora más que nunca a señalar algo de lo que nos falta, pero que se puede adquirir fácilmente, para que la impresión, que nuestro pueblo produzca en los visitantes ilustrados, sea de todo en todo favorable y la ilusión completa. Algo hemos indicado ya en artículos anteriores, pero convie-

ne insistir en una cosa sobre todo: en la necesidad de instruir y educar al pueblo *ad hoc*. Es preciso que principiemos nosotros por saber lo que tenemos en casa, de manera que no parezca que vienen de fuera a *descubrirnos* y enseñarnos, sino a aprender; es preciso demostrar, que no estamos tan ayunos de conocimientos artísticos, ni somos tan insensibles a la belleza de las sublimes creaciones del genio, ni tan indiferentes a la admiración y al entusiasmo por nuestras propias glorias, que hayamos sido capaces de vivir y vegetar rodeados por todas partes de arte y de poesía, sin adivinar algo impalpable, algo suprasensible y espiritual, que no cae bajo el dominio de los sentidos.

Para ello es preciso que seamos nosotros los primeros en apreciar y admirar lo que es digno de aprecio y admiración, para después señalarlo al aprecio y admiración de los demás; es preciso conocer la historia de nuestros monumentos, entusiasmarnos con nuestras tradiciones, empaparnos en nuestras leyendas, enorgullecernos de nuestras glorias, tener conciencia de lo que són y valen nuestras cosas. Y al llegar aquí, seámos permitido decir que nosotros ni somos culpables de la ignorancia que en este punto pudiera haber en Ciudad Rodrigo, porque hemos aprovechado todas las ocasiones, y quizá, quizá, cualquier pretexto, para vulgarizar lo poco que sabemos de estas cosas, hablando oportuna e importunamente, con ocasión de esta restauración o de aquel derribo, de todo lo que creíamos que ningún mirobriense debía ignorar en esta materia.

Pueblos mucho menos importantes que el nuestro, mucho más escasos de tradiciones y recuerdos, mucho más pobres de monumentos artísticos, mucho más faltos de historia, muchísimo

más privados de ese sello característico, que imprime el paso de los siglos, y que tanto entusiasma a los inteligentes, tienen su correspondiente *Guía*, que sirve para darlos a conocer a los extraños, y a la vez ilustra a los de casa, que no quieren o no pueden estudiar en libros o documentos. He aquí una de las cosas que hacen más falta.

Los pueblos que conocen sus propios intereses, crean juntas y organizan sociedades destinadas exclusivamente a fomentar el turismo, principiando naturalmente por estudiar primero y vulgarizar después entre los propios, lo que luego han de mostrar a los de fuera, como hizo Salamanca no bien tuvo noticia de la venida del Delegado Regio del Turismo. Hizo muy bien la capital de la provincia, y nosotros nos asociamos con todo entusiasmo a la Junta allí creada con ese fin. He aquí otra de las cosas que hacen mucha falta en Ciudad Rodrigo.



## El descanso dominical

Una comisión de dependientes de comercio, visitó días pasados nuestra redacción, para rogar-nos que pidiéramos desde las columnas de AVANTE, el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

No solo por complacer a tan simpáticos jóvenes, quienes siempre tienen las columnas de este semanario a su disposición, para todo aquello que redunde en beneficio de su sufrida clase, sino por tratarse de una justísima aspiración, acogemos gustosos el ruego; y anticipándonos al propósito que teníamos de ocuparnos del escandaloso olvido que en Ciudad Rodrigo se tiene de la ley del descanso dominical, comenzamos desde hoy la campaña para que esa ley y su reglamento, dejen de ser letra muerta en nuestro pueblo, prometiendo no dar de mano a ella, hasta que sus preceptos rijan en él, como en todo el resto de España.

El escandaloso abuso no es de hoy, ni de ayer, no ha sido tolerado por esta o por la otra autoridad, por este o el otro Alcalde, ha sido obra del pueblo entero para el que la promulgación de la ley sirvió de acicate para no guardar el descanso dominical. Con anterioridad a ella, el espíritu católico que en Ciudad Rodrigo reina, fué causa de que en muchas ocasiones y en temporadas largas, hubiese abstención de trabajo en los días festivos—las tabernas siempre fueron excepción—. Con la ley el descanso fué un mito.

En los domingos; los comercios todos están abiertos, y no para la limpieza, toda la mañana hasta muy pasada la una de la tarde; las tabernas

no se cierran en esos días a hora alguna, sin que sus dueños se cuiden de ponerles siquiera el disfraz de casas de comidas, distinción de que se ocupa el reglamento, ni de la autorización para tener abierto, en determinadas horas, que puede concederse en las poblaciones menores de 10,000 almas; las peluquerías abiertas después de las doce; las construcciones y reparaciones de todas clases sin ser interrumpidas, o emprendidas precisamente en domingo; los talleres y fábricas abiertos, los primeros con el pretexto de la entrega o remate y las segundas con otro cualquiera; y tantos otros entre los cuales han podido contarse, en ocasiones, las oficinas municipales en días en que no fueron los domingos los fijados precisamente por las leyes para la práctica de determinadas diligencias.

Contra tanto y tanto abuso nos proponemos hacer campaña en bien del pueblo en general y de nuestros buenos amigos los dependientes de comercio y obreros todos de la Ciudad.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

La huelga inglesa sigue en sus trece.

La Cámara, acaba de votar el *bill* del salario mínimo, y las opiniones respecto del fin de la tal huelga no son muy claras.

Aunque en España no ha repercutido muy hondamente, en la región valenciana, se ha paralizado la exportación de la naranja, base principal de vida de ese país.

\* \* \*

El problema planteado por los obreros ingleses ha mostrado dos grandes peligros, o por mejor decir, se ha mostrado bajo dos grandes aspectos.

El primero, ha sido mostrar de una manera clarividente, la fuerza que al proletario presta el sindicalismo, ya patentizado en la huelga de ferroviarios franceses.

Estos grande movimientos de la masa obrera, van dando poco a poco conciencia de su papel en la sociedad.

No se ven ya los obreros, después de estas huelgas como elemento de producción simplemente: no como cooperadores: se ven como indispensables.

En la esfera financiera, ¿que será del mundo el día en que se agoten los yacimientos de hulla!

Yo he leído en una revista, cálculos, por los cuales, pronto, tal vez dentro de 1000 años, — un par de horas en la historia de la humanidad — no habrá mineral para quemar.

Y al mismo tiempo, recuerdo las palabras de aquel poeta de la ciencia que se llamó Julio Ver-

ne: «cuando la hulla se termine, quemaremos agua.»

Y esto tiene que ser, una cosa así, rarísima, incomprendible: ¡quemar agua!....

\* \*

Pero vengamos al segundo aspecto, al que entra de lleno en la esfera psicológica.

Esta huelga ha servido de mucho para delinear la fisonomía actual de los pueblos europeos.

Así, mientras España, Italia y Portugal — se han mostrado como estados agrícolas — pues no se ha notado en ellas gran crisis económica, no siendo ni con mucho de mediana producción hullera — Alemania, Francia e Inglaterra, se presentan como naciones industriales.

Además, por un instinto de natural defensa, por un tropismo, — que se dice ahora — España ha pensado en la nacionalización de las minas.

Y, parece que algunos entendidos mineros, han expuesto el parecer de que, las minas españolas son capaces de dar la hulla suficiente para el consumo nacional.

Yo creo de muy buena fé esto, y sin embargo, no veo aún solucionado el problema.

Faltan obreros que sepan trabajar en la minas: faltan capitales para emplearlos en explotaciones.

\* \*

El salario mínimo, que resuelve por ahora la huelga, es cosa muy bien pensada, pero trae como correlación, la producción mínima, y tal vez vaya a darse el caso curioso de una huelga de patronos.

Los periódicos nos lo han dicho: muchas minas, son pequeños y viejos filones, que tendrían que cerrarse por no producir lo suficiente.

Y yo creo, que al mundo no le importa mucho quienes sean los que huelguen, patronos u obreros: lo principal es que haya carbón.

\* \*

Esta huelga en la que han entrado tantos miles de obreros, y en la que se han jugado cantidades fabulosas — solo en jornales desde el principio de ella, se calcula han perdido los mineros, 140 millones de pesetas — se ha manifestado también, — una vez mas — el carácter de la sociedad inglesa.

Prescindiendo de los desordenes de Escocia, producidos por haber gran número de obreros no sindicados, ha reinado una gran cordura.

Al ver las fotografías, en las que los mineros, limpios, alegres, se dedican unos días a divertirse sin otra cosa que hacer, dá gana de entusiasmarse con la huelga.

Una cordura semejante, sería imposible en nuestra patria.

Acordaos de las pasadas huelgas bilbainas.

Pero no porque seamos peores: no: porque nos agitan otros problemas.

Nuestro problema es religioso: es político.

Y por eso todas nuestras manifestaciones populares terminan marchando contra los conventos, y — yo lo he visto, aquí, hace poco — para protestar de una corrida de toros, se gritó: abajo los frailes y viva la República.

E.



## La Noche de Luminarias

Para Angel A. Manzanera, charro y amigo.

¡Buena noche es esta noche!  
¡Noche alegre, tibia y clara!  
¡Buena es siempre en Villavieja  
la Noche de luminarias!

Cantan alegres los mocos,  
las mozas alegres cantan,  
y los viejos, mientras beben,  
recuerdan viejas hazañas.

En la torre de la Iglesia,  
como lenguas inflamadas,  
se retuercen ondulando  
las hirvientes luminarias.

La pez arde; sube el humo  
en espirales diáfanas  
y polícromos cohetes  
siguen los ojos con ánsia...

Como un astro rutilante  
que la esfera azul cruzara,  
de la torre cae al suelo  
la primera luminaria...

Zumba el tamboril en bajo;  
gallea en tiple la flauta  
y los chiquillos persiguen  
los cohetes cuando bajan.

Mientras la fiesta enardece  
del Pueblo todo las almas,  
con timidez sus amores  
le reza un charro a una charra.

Quizá su amor fuera oculto  
largos tiempos en su alma  
y no halló, para expresarlo,  
hasta esta noche, palabras —

Quizá como una reliquia  
su amor el charro guardaba  
esperando ocasión digna  
y solemne en que mostrarla.

Como estrellas desprendidas  
caen ardientes luminarias,  
mientras de amores dialogan  
las parejas enlazadas —

De Fuenteliante han venido

las mozas endomingadas  
con sus mejores mandilas  
y su mejor filigrana—

Que es noche de amores esta  
noche de la Candelaria  
y es la fiesta más alegre  
que en charrería se pasa—

Ygual que al cielo se eleva  
el fuego en las luminarias,  
se eleva puro y ardiente  
el amor charro en las almas.

¡Que suenen dulces canciones!  
¡que repiquen las campanas!  
¡que es alegre en Villavieja  
la noche de luminarias!

Rlejo Hernández



## Carta abierta

Señor don Severiano García Alaejos

Mi muy querido amigo y compañero. Tiempo hace que viene laborando en mí, el propósito de tratar la cuestión del arrabal del Puente en todos sus aspectos; y tan poderoso ha sido en ocasiones el estímulo, que en alguna llegué a proponer una discusión pública, escrita u oral, que diese por resultado el encauzamiento de cuestión tan interesante, hartamente desnaturalizada por unos y otros.

Nunca encontré quien cooperase a tal fin, aún desde campo opuesto, ya que en la ocasión a que me refiero, tuve que declararme vencido y dejar en pino la cuestión, ante los argumentos magistrales que a mi razonamiento, bueno o malo, sobre la donación condicionada, se opusieron, tales como..... que no conocía una palabra de contabilidad municipal.

Dudaba ya que surgiese alguna personalidad que con buena fé quisiera ayudarme a desentrañar la cuestión, cuando cayó en mis manos el número último de *La Iberia* en el cual aparece inserto un artículo titulado «Desde el otro mundo;» y aunque en él se muestra un completo desconocimiento del asunto, del que solo se juzga por malos artículos periodísticos, aunque se confunde lastimosamente a la Junta encargada por el Ayuntamiento de la distribución de socorros y reedificación del barrio del Puente, con el Sindicato de casas baratas y aunque en él se alienta a la prosecución de una campaña de injurias personales, como si el ataque a la persona supusiera la crítica de la obra, sin embargo, de todo su contexto, me ha parecido conocer un noble afán de procurar el bien de los damnificados y de conseguir la pacificación de todos los espíritus y la unión de todos los hombres de buena voluntad para cooperar a la mejor solución del cacareado problema que no es tal.

Y como no en balde llevo ya muchos años de práctica profesional, a la cual he visto nacer a todos los compañeros de quienes conozco el estilo—y el estilo es el hombre—me ha parecido

ver flotando sobre todo el artículo, el característico de tu persona; y enseguida me he dicho: si mi compañero el Sr. García Alaejos, es el autor del artículo aludido y como en él se revela quiere dedicar algunos momentos a desentrañar este asunto, tal vez ambos, solos en un principio, ayudados más tarde por otros hombres de buena voluntad, pudieramos librar a Ciudad Rodrigo del baldón que sobre él puede recaer, si las pasiones ya desatadas, conducen a todos por caminos peligrosos, meritorio servicio que demostraría el afecto entrañable que le profesamos, por habernos cobijado en su seno como a sus propios hijos. El medio sería muy sencillo: a ti te parece desatentada la conducta de la Junta; a mí por el contrario se me figura que es plausible, legal y humanitaria; pues bien, de acuerdo ambos, organizamos una serie de conferencias públicas—la índole de los semanarios imposibilita la polémica periodística—y en ellas, solos, o unidos a cuantos quieran cooperar a este fin, discutimos ante el pueblo entero, demostrándole la bondad de la obra acometida por la Junta, o el craso error con que ha obrado.

¡La victoria! Esta la otorgará el pueblo entero, quedando obligado el vencido, a cantar las excelencias de cuanto combatió, entonando el *confiteor* con toda contrición.

¡Que no eres tu el autor del artículo aludido! Perdoname amigo, y compañero, aunque con tal suposición no te ofenda. Ten por no dicho, con relación a tu persona, cuanto en estas mal hilvanadas líneas se contienen, que en ese caso quedan dichas para que las recoja quien en realidad sea el verdadero *Farinato*, apodo que también se enorgullece en llevar tu amigo y compañero

JESÚS MÉNDEZ RISUEÑO

P. S. Escrita esta carta y ya en el momento de cerrar esta edición, se nos dice que en el día de hoy, ha sido presentada una denuncia criminal por el delito de malversación de caudales contra el Ilmo. señor Obispo; don Clemente de Velasco, Diputado a Cortes; don Lorenzo Roldán, ex Alcalde; don Antonio Sánchez-Villares y don Jesús Méndez Risueño, Diputados provinciales; don Adrián Vaeconcellos, Teniente Alcalde del Ayuntamiento; don Perfecto Sánchez Benito, Secretario de Cámara; don Emilio Fernando García, ecónomo de la iglesia del Arrabal del Puente; y los cuatro vecinos de este barrio, que con aquellos, entienden en estos asuntos; y aunque no sean los Tribunales en materia criminal, los llamados a resolver en este caso, en verdad que me place, porque ese será el principio de la demostración de la alteza de miras que preside en la obra emprendida y la conclusión de la difamación que pesa sobre nombres respetables. En tanto y sin perjuicio de ella, o mejor dicho, con ocasión de ella, queda lanzado el guante, que desearé que tu u otro cualquiera recojas, o recoja en prueba de la nobleza del fin que persigues o persigue.



## NOTICIAS

El presidente de la Sociedad humanitaria de Bomberos voluntarios, nos ruega, llamemos la

Comercio de Enrique Cua-

atención del vecindario en general y de la autoridad local, sobre el riesgo, que pueden correr los bomberos en los casos de siniestro, ocasionado por los cables eléctricos que se cruzan por todas partes en la ciudad y sus arrabales y adornando las fachadas de todas sus casas.

Estos cables, entre los que figuran algunos de alta tensión, están todos desnudos e impiden aplicar sin su contacto, en las mayorías de las casas, las escalas y sacos de salvamento y por tanto, sin grave peligro, todo trabajo de extinción y auxilio. Antes el peligro solo existía por la noche pero ahora es constante porque una de las empresas de electricidad, tiene corriente en todos momentos.

Muchísima razón asiste en su queja, mejor dicho, en su aviso, a nuestro buen amigo el Señor Amaro y creyéndolo así damos traslado al Sr. Alcalde, para que vea la manera de evitar ese riesgo, que puede ocasionar mañana una o algunas desgracias, un siniestro de importancia y seguramente la total desaparición del Cuerpo de Bomberos, honra y orgullo de esta Ciudad.

En Almería, donde presta sus servicios, como oficial de Telégrafos, ha contraído matrimonio don Antonio Mateos Iglesias, nuestro paisano, con la bella y distinguida señorita Julia Lacal y Bustamante.

Con la asistencia del Prelado, Alcalde, varios concejales e individuos de la Junta de instrucción, y otras muchas personas, tuvo lugar el 18 en la noche la distribución de premios a los alumnos de la Escuela nocturna de adultos del Seminario, cuyas clases habían dado principio en Octubre. Los resultados no han podido ser más satisfactorios, como era de esperar dada la competencia de los maestros y la constancia a toda prueba de los discípulos.

A 116 ascendía el número de matriculados, de los cuales fueron premiados unos 70, cuya aplicación y buenos deseos habían sido verdaderamente excepcionales, asistiendo con ejemplar puntualidad, a pesar del temporal de lluvias que hemos atravesado, y de la distancia que muchos tenían que recorrer; algunos venían todas las noches de las Viñas y de la dehesa de Conejera.

Con este motivo nos complacemos en reconocer la excelente obra que está llevando a cabo el Ilustrísimo señor Obispo, sostenedor de esta escuela, así como también en dedicar un recuerdo al difunto don Santiago Sevillano, que tanto trabajó en su organización.

Con gran solemnidad se celebró, el día 19, en el Convento de Santa Clara de esta Ciudad, la conmemoración del séptimo centenario de la fundación de la Segunda Orden Franciscana. Desde

la víspera, se tuvo expuesto el Santísimo Sacramento, y poco después de la media noche, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en la que comulgaron las religiosas y muchas personas devotas. También tomaron el hábito dos postulantes.

La sesión ordinaria celebrada por el Ilustre Ayuntamiento, en el día de hoy, se limitó: a discutir una moción del Sr. Villares, sobre adquisición de una báscula para pesar granos en el mercado, en evitación de la carga que hoy gravita sobre los que se venden en la localidad, en cuyo asunto hubo empate, que se decidirá en la sesión siguiente; a la discusión iniciada por el señor Solórzano, sobre las láminas que poseen los pueblos de Gallegos de Solmerón y Aldeadávila de la Rivera y que corresponden a esta Ciudad, asunto que quedó sobre la mesa para ocuparse de él en sesiones sucesivas y a quedar el Ayuntamiento enterado de las disposiciones sobre deslinde de cañadas, insertas en el Boletín Oficial.

Después celebró sesión la Junta municipal, aprobatoria de las cuentas municipales del pasado año.

El sereno municipal que ejerce las funciones de cabo, ha sido suspenso de empleo y sueldo durante seis días, por faltas cometidas en el servicio.

Con enorme concurrencia de fieles, se están celebrando a diario, en la Catedral por las tardes, y en la Capilla de Cerralbo por las mañanas, solemnes misiones, encomendadas a los Rvdos. Padres Zala y Fernández, del I. C. de María. Ambos se revelaron como oradores sagrados de altos vuelos, consiguiendo que el pueblo entero esté pendiente de su palabra y escuche con recogimiento las verdades de nuestra sacrosanta religión. Mañana comulgarán todos los niños, que ya antes lo hubieren verificado y los de primera comunión: por la tarde se organizará una procesión a la que todos ellos asistirán con banderolas. El viernes terminarán las misiones con la comunión general que dará el Illmo. señor Obispo.

Han llegado a esta Ciudad: don José González Alegre con sus bellas hijas Piedad y Teresa, de regreso de Valencia; doña Angela Matilla, viuda de Muñiz, de Toledo y Madrid; don Santiago Martín, con su sobrino don Pedro Pérez Martín, de los mismos puntos; de Buenos Aires, el conocido comerciante de aquella plaza, nuestro paisano don Francisco Romero Morales, quien despues de veinticuatro años de ausencia, se propone pasar una temporada al lado de sus ancianos padres; el presbítero don Francisco Toribio, desde Fuentequinaldo, para posesionarse de la coadjutoría para que fué nombrado, don Andrés Carramolino y

doña Asela Monares, su esposa, de Salamanca, en cuya capital estuvieron para consultar sobre la grave enfermedad que ha padecido esta última; don Joaquín Giménez, médico de Fuente de San Estéban y su joven esposa doña Francisca Moretón; don Felipe Moragriega, Teniente de la Guardia civil, Jefe de la línea de Bodón, con su distinguida señora; don Julián Maldonado, el reputado industrial mirobrigense, establecido en Salamanca; don Anastasio del Rivero, de Payo y don Francisco Domínguez, de Alberguería de Argañán.

Han salido: para San Roque, el simpático joven don Juan de Nogales-Delicado Arias, y para Vigo, doña Concha Borreguero, esposa de nuestro buen amigo don Pedro Lemus, para asistir a su anciana madre, en una delicada operación quirúrgica que tratan de hacerle.

## Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda

Esta Sociedad anuncia al público la venta de lámparas *Philips*, a los precios siguientes:

De 16 bujias, forma de pera a	2'15 Pts.
" 25 " " de " "	2'30 "
" 50 " " de " "	2'60 "
" 25 " " esférica "	3 "
" 32 " " " "	3'15 "
" 50 " " " "	3'25 "
" 100 " " " "	6 "

Existencias en lámparas Mignon, esféricas y de vela, y toda clase de material eléctrico a precios sin competencia.

Se hallan de venta en la Oficina, de la Sociedad, Rúa del Sol, 16, Ciudad Rodrigo.

El Gobernador civil, como Presidente de la Comisión mixta, ha señalado los días en que han de comparecer ante esta los mozos de los reemplazos de 1909, 1910 y 1911 sujetos a revisión y los de 1912 para la celebración de los correspondientes juicios de exenciones.

Para este partido y revisiones de reemplazos anteriores, se han señalado los días 8, 9, 10 y 11 de Abril, el primero para los pueblos, por orden alfabético, desde Abusejo a Encina (La), el segundo para los de este mismo orden, de Espeja a Pastores, el tercero de Payo (El) a Zamarra y el último para Ciudad Rodrigo.

Para la comparecencia de los mozos del actual reemplazo del partido nuestro, se fijarán los días 2, 3, 4, 6, 7 de Mayo: primer día Abusejo a Boada; segundo Boadilla a Espeja; tercero Ciudad Rodrigo y Fuenteguinaldo; cuarto Fuente de San

Esteban a Pastores y quinto Payo (El) a Zamarra.

Ha sido nombrado Juez municipal de Fuente de San Estéban, el conocido médico don Joaquín Hernández.

## VALDELAZURA

Aguas naturales deliciosas de mesa, higiénicas, digestivas y vigorizantes. Por ser las únicas aguas del mundo que contienen litino, radio, nitrógeno y fósforo en cantidad sorprendente; no tienen rival para la neurastenia y consunciones orgánicas. Gran premio y medalla de oro en todas las Exposiciones presentadas. Grandes palmas de oro Instituto de Higiene de París.

De venta: En la Farmacia del Lic. González, Colada, 8, Ciudad Rodrigo. Para pedidos dirigirse a dicho señor.

## Crónica

Mariano de Cavia, el sutil psicólogo y brillante croniquero de *El Imparcial* ha propuesto por boca de una sobrina de don Patricio Buenafé —la propia Conchita España— una muchachita de corazón, tal vez rubia y dada a leer novelitas, pero seguramente digna de ser morena y sevillana, un saludo femenino que sintetice el amor de las mujeres españolas a la bandera nacional.

Ahora que va a celebrarse la Jura de banderas, me parece muy apropiado decir algo de esto.

Cavia propone, que al paso de la bandera, la saluden las mujeres enviándole un beso: esto es probablemente una traducción francesa, pero es de un gran valor educativo y estético,

La idea ha sido favorablemente acogida y entre las adhesiones, se encuentra la de la linajuda dama Sra. Marquesa de Esquilache.

Yo os brindo esta idea, para que vosotras, queridas paisanas, que teneis aquella patriótica sangre de Lorenza Iglesias, seais de las primeras en adoptar esta costumbre, que ha de ser pronto general en España.

Especialmente a mi querida compañera *Farinata*, que tan instructivas charlas os dedica semanalmente, brindo la idea, para que ella con su bien cortada pluma, haga entre vosotras campaña a este fin.

Y, en verdad os digo que si la idea tomase forma, sería cosa de envidiar al venturoso abanderado que, seguramente, sentirá vacilar sus fuerzas bajo el doble peso de la gloria y el amor: la enseña de la patria y la dulcedumbre ambrosiaca de vuestros besos.

## El Timbre en los Documentos públicos

Sr. Director de AVANTE

Mi distinguido amigo: Con loable solicitud se hace cargo AVANTE, en su último número, de un interesante asunto relacionado con el epígrafe de estas líneas, y acerca del cual conviene llamar la atención del público en general, y en especial de las personas a quienes alude y se refiere la información de aquel semanario. A esclarecerla y glosarla, cooperando a su plausible iniciativa, se ordenan las siguientes observaciones, demasiado concisas para lo que el asunto merece, y demasiado extensas, quizás, para lo que la índole de su periódico consiente.

Ante todo, conste y quede bien sentado, que el principio general del artículo 7.º de la ley del Timbre, sigue subsistente e intangible; y por consiguiente, «tanto los particulares, como las Corporaciones obligados al empleo del timbre, podrán usar indistintamente, en los casos no exceptuados, papel timbrado o papel común, siempre que a los documentos redactados en papel común, les agreguen el timbre móvil de la clase que corresponda.» Que yo recuerde, y aparte de las prohibiciones impuestas a los Notarios, no hay más casos exceptuados que el del artículo 85 del Reglamento, alusivo a los documentos de giro.

La Resolución de la Dirección de los Registros, mencionada en AVANTE, no se refiere a esta cuestión, que no es de su competencia, sino a la determinación de si una copia notarial extendida en papel timbrado que no es el correspondiente, pero reintegrada con pólizas, es o no defectuosa e inservible. Dicho Centro, declara ilegal ese reintegro, e inadmisibles los documentos en el Registro de la Propiedad, a los efectos de su inscripción. Y es de notar, que la Dirección general del Timbre, cuyo informe se requirió en la sustanciación del recurso, le emitió con tal severidad, que estimó nulo el instrumento.

La filosofía de esta doctrina legal, no se alcanza: porque se comprende que el Reglamento del Timbre prohíba el uso del papel común, ni aun reintegrado, en las matrices y copias notariales, velando por su autenticidad; pero ¿por qué extender la prohibición al papel timbrado de distinta clase que el correspondiente, si se complementa con las pólizas necesarias? ¿A quién perjudica la práctica ahora condenada? ¿A aquella autenticidad? ¡Pero si lo mismo se reseñan e identifican unos pliegos que otros! ¿Al Fisco? Tampoco, porque sus ingresos son los mismos,

solo varia el modo de su percepción. ¿Al decoro del funcionario autorizante, como dijo el Registrador de Alcántara? Mucho menos, porque el cumplimiento de su deber, queda a salvo mediante la enumeración descriptiva de las pólizas supletorias, hecha en el texto del documento; esto aparte de que no tiene finalidad alguna la eliminación de aquellas una vez inutilizadas, y de que la dignidad profesional no depende de tan poca cosa como de que un timbre móvil se conserve adherido o se desprenda.

Todavía podría pasar una interpretación tan rígida del precepto fiscal expresado, si con igual rigor se cumpliera por la Compañía arrendataria el art. 8.º del Reglamento del Timbre según el cual, «las expendedurías tendrán constantemente surtido para ocho días de los efectos timbrados que el consumo de su respectiva demarcación haga necesario;» pero como esto no sucede frecuentemente, el único resultado práctico de todo ello va a ser una serie indefinida de entorpecimientos y dilaciones en la autorización de los instrumentos públicos, con perjuicio de interesados y otorgantes, para quienes el impuesto del timbre, de suyo tan duro y oneroso, recaerá agravado por esta nueva y vejatoria exigencia, en la forma de su percepción.

Así lo entiende, y de ello se lamenta, su afectísimo amigo que se repite a su disposición y

b. s. m.

EDUARDO RUÍZ MARÍN

## MERCADOS

DÍA 19 DE MARZO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	
« barbilla » .....	9	50
Centeno » .....	8	
Cebada » .....	6	75
Algarrobas » .....	7	
Guisantes » .....	8	
Garbanzos » .....	22	
Habas » .....	8	
Alubias » .....	25	
Patatas, arroba.....		90

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

## Platería, Joyería y Optica

### José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA  
DE  
**Luis Sánchez Guimaraís**  
CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

**Se venden** un coche familiar y un faetón, casi nuevo. Para informes, diríjase a don Juan de Nogales, Libertad, 1, Ciudad Rodrigo.

**MUEBLES DE MADERA ENCORVADA**  
Comercio de Enrique Cuadrado.

**CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,**  
DE ELDA.  
Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**

**A los enfermos de la vista.**  
**DOCTOR ALONSO**

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid  
LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde  
CIUDAD RODRIGO.

**Paraguas.....** Los de 3 pts. que vende Enrique Cuadrado.- Ciudad Rodrigo.

**Farmacia de VASCONCELLOS**  
PLAZA MAYOR, 7  
Ciudad Rodrigo  
**AGUA DE COLONIA**

**FABRICA DE GASEOSAS**

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rua del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

**10, Rua del Sol, 10**

CIUDAD RODRIGO

**Droguería General**

**Sobrinos de J. Pérez Martín**

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

**Fijarse bien, precios sin competencia.**

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.  
HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

**\* SE INSTALAN FARMACIAS. \***